



Echaiz Moreno, Daniel. *Sociedades. Doctrina, legislación y jurisprudencia*. Lima, EGACAL, 2006, primera reimpresión.

## ÍNDICE

Acerca del autor

Prólogo

Presentación

### **PRIMERA PARTE: DOCTRINA SOCIETARIA.-**

#### **01- Empresa vs. sociedad**

#### **02- La legislación societaria en el Perú**

1. Historia legislativa
2. Apreciación crítica
3. Innovaciones significativas
  - 3.1. El derecho de separación
  - 3.2. Los estados financieros
  - 3.3. El dividendo obligatorio
  - 3.4. La sociedad anónima cerrada
  - 3.5. La sociedad anónima abierta
  - 3.6. Las sucursales
4. Perfeccionamiento en el tiempo
5. Temas pendientes

#### **03- La sociedad de un solo socio**

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Antequera  
N° 176, Oficina 302, San Isidro,  
Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 32 y  
33 de la Avenida Petit Thouars

Teléfono: (51-1) 2978180  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)

**04- Los actos ultra vires: a propósito del caso Romero-Raffo**

1. A manera de prefacio: repasando la realidad
2. El caso Romero-Raffo: cuando la realidad supera (una vez más) los presupuestos legales
  - 2.1. Antecedentes empresariales
  - 2.2. La controversia judicial
3. Encuentro de temas en desencuentro
  - 3.1. Los grupos empresariales
  - 3.2. Los actos ultra vires
4. Análisis final a propósito del caso Romero-Raffo
  - 4.1. Se configura un grupo empresarial
  - 4.2. No se configura un acto ultra vires
  - 4.3. Violación de la teoría de los actos propios
5. Epílogo

**05- La junta general de socios**

1. La organización corporativa societaria y la estructura de gobierno
  - 1.1. La junta general de socios
  - 1.2. El directorio
  - 1.3. La gerencia
2. Los inversionistas según la teoría de los grupos de interés
  - 2.1. Los inversionistas mayoritarios
  - 2.2. Los inversionistas minoritarios
  - 2.3. Los inversionistas institucionales
3. La junta general de socios en la legislación societaria
4. Hacia una nueva concepción empresarial

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

- 4.1. Los convenios parasocietarios
  - 4.2. Las acciones sin derecho a voto
  - 4.3. Los grupos societarios
  - 4.4. Las ofertas públicas de adquisición de acciones
  - 4.5. El gobierno corporativo
  5. Conclusiones
- 06- La exclusión del socio en la sociedad anónima**
1. El caso
  2. Los argumentos del recurrente
  3. Los fundamentos de la resolución
  4. Las cuestiones controvertidas
  5. La cláusula estatutaria contenida en el artículo 20
  6. La decisión adoptada por la junta general de socios
  7. Los derechos del socio afectado con su exclusión
  8. El desconocimiento de la inscripción registral
  9. La legitimación pasiva
  10. Conclusión
- 07- La sociedad comercial de responsabilidad limitada**
1. Evolución histórica de la sociedad comercial de responsabilidad limitada
    - 1.1. Antecedentes
    - 1.2. La legislación extranjera
      - 1.2.1. Alemania
      - 1.2.2. Inglaterra
      - 1.2.3. Suiza
      - 1.2.4. Francia

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

- 1.2.5. Italia
- 1.2.6. Austria
- 1.2.7. Brasil
- 1.2.8. Chile
- 1.2.9. Otros países
- 1.3. La legislación peruana
- 2. Características estructurales de la sociedad comercial de responsabilidad limitada
  - 2.1. Base legal societaria
  - 2.2. Apreciación introductoria
  - 2.3. Las participaciones
    - 2.3.1. Iguales
    - 2.3.2. Acumulables
    - 2.3.3. Indivisibles
    - 2.3.4. Imposibles de incorporar en títulos valores
  - 2.4. El número de socios
  - 2.5. La responsabilidad
- 3. Naturaleza jurídica de la sociedad comercial de responsabilidad limitada
  - 3.1. Sociedad de personas vs. sociedad de capitales
    - 3.1.1. El intuitu personae
    - 3.1.2. El affectio societatis
  - 3.2. Calificaciones doctrinarias
  - 3.3. Corolario
- 4. Denominación de la sociedad comercial de responsabilidad limitada
  - 4.1. Base legal societaria

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

- 4.2. El nombre social
- 4.3. El nombre comercial
- 4.4. Crítica al título del modelo societario
- 4.5. Abreviatura
- 4.6. Prohibiciones en cuanto a la denominación
  - 4.6.1. Denominación igual o semejante
  - 4.6.2. Otras prohibiciones
- 4.7. Reserva de preferencia registral
- 4.8. Protección de la denominación

**08- El control societario: a propósito del caso Backus**

**09- El control en los grupos de sociedades**

- 1. Los grupos de sociedades: moderna manifestación corporativa
- 2. Las características estructurales de los grupos de sociedades
  - 2.1. La autonomía jurídica
  - 2.2. La dirección unificada
  - 2.3. La relación de dominación-dependencia
- 3. La dominación y el control
- 4. Las manifestaciones empresariales del control
  - 4.1. El control interno
    - 4.1.1. El control interno de derecho
    - 4.1.2. El control interno de hecho
  - 4.2. El control externo
    - 4.2.1. El control externo de derecho
    - 4.2.2. El control externo de hecho
  - 4.3. El control directo e indirecto

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

5. Los instrumentos empresariales del control
    - 5.1. La sociedad holding
    - 5.2. La subsidiaria
    - 5.3. La sucursal
  6. El control en los grupos de sociedades circulares
  7. La responsabilidad por el control
  8. A manera de reflexión: el control en el contexto empresarial
- 10- Homenaje a Enrique Normand Sparks: maestro del Derecho Societario en el Perú**

**SEGUNDA PARTE: LEGISLACIÓN SOCIETARIA.-**

**01- Ley General de Sociedades**

Libro I: Reglas aplicables a todas las sociedades

Libro II: Sociedad anónima

Sección primera: Disposiciones generales

Sección segunda: Constitución de la sociedad

Título I: Constitución simultánea

Título II: Constitución por oferta a terceros

Título III: Fundadores

Título IV: Aportes y adquisiciones onerosas

Sección tercera: Acciones

Título I: Disposiciones generales

Título II: Derechos y gravámenes sobre acciones

Sección cuarta: Órganos de la sociedad

Título I: Junta general de accionistas

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Antequera  
N° 176, Oficina 302, San Isidro,  
Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 32 y  
33 de la Avenida Petit Thouars

Teléfono: (51-1) 2978180  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)



Título II: Administración de la sociedad

Capítulo I: Disposición general

Capítulo II: Directorio

Capítulo III: Gerencia

Sección quinta: Modificación del estatuto, aumento y reducción del capital

Título I: Modificación del estatuto

Título II: Aumento del capital

Título III: Reducción del capital

Sección sexta: Estados financieros y aplicación de utilidades

Sección séptima: Formas especiales de la sociedad anónima

Título I: Sociedad anónima cerrada

Título II: Sociedad anónima abierta

Título III: Adaptación a las formas de sociedad anónima que regula la ley

Libro III: Otras formas societarias

Sección primera: Sociedad colectiva

Sección segunda: Sociedad en comandita

Título I: Disposiciones generales

Título II: Reglas propias de la sociedad en comandita simple

Título III: Reglas propias de la sociedad en comandita por acciones

Sección tercera: Sociedad comercial de responsabilidad limitada                      Sección

cuarta: Sociedades civiles

Libro IV: Normas complementarias

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Antequera  
N° 176, Oficina 302, San Isidro,  
Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 32 y  
33 de la Avenida Petit Thouars

Teléfono: (51-1) 2978180  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)



Sección primera: Emisión de obligaciones

Título I: Disposiciones generales

Título II: Representación de las obligaciones

Título III: Obligaciones convertibles

Título IV: Sindicato de obligacionistas y representante de los obligacionistas

Título V: Reembolso, rescate, cancelación de garantías y régimen especial

Sección segunda: Reorganización de sociedades

Título I: Transformación

Título II: Fusión

Título III: Escisión

Título IV: Otras formas de reorganización

Sección tercera: Sucursales

Sección cuarta: Disolución, liquidación y extinción de sociedades

Título I: Disolución

Título II: Liquidación

Título III: Extinción

Sección quinta: Sociedades irregulares

Sección sexta: Registro

Libro V: Contratos asociativos

Título final

Disposiciones finales

Disposiciones transitorias

## **02- Reglamento del Registro de Sociedades**

Título preliminar

Título I: Reglas aplicables a todas las sociedades

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Antequera  
N° 176, Oficina 302, San Isidro,  
Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 32 y  
33 de la Avenida Petit Thouars

Teléfono: (51-1) 2978180  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)





## Título II: Sociedad anónima

Capítulo primero: Disposiciones generales sobre sociedad anónima

Capítulo segundo: Junta general de accionistas

Capítulo tercero: Directorio

Capítulo cuarto: Gerencia

Capítulo quinto: Modificación de estatuto

Capítulo sexto: Aumento de capital

Capítulo séptimo: Reducción de capital

Capítulo octavo: Sociedad anónima cerrada

Capítulo noveno: Sociedad anónima abierta

## Título III: Otras formas societarias

Capítulo primero: Sociedad colectiva

Capítulo segundo: Sociedad en comandita

Capítulo tercero: Sociedad comercial de responsabilidad limitada

Capítulo cuarto: Sociedades civiles

## Título IV: Normas complementarias

Capítulo primero: Emisión de obligaciones

Capítulo segundo: Reorganización de sociedades

Subcapítulo I: Transformación

Subcapítulo II: Fusión

Subcapítulo III: Escisión

Subcapítulo IV: Reorganización simple

Subcapítulo V: Reorganización de sociedades constituidas en el extranjero

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Antequera  
N° 176, Oficina 302, San Isidro,  
Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 32 y  
33 de la Avenida Petit Thouars

Teléfono: (51-1) 2978180  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)



Subcapítulo VI: Reorganización de sucursal establecida en el Perú de una sociedad constituida en el extranjero

Capítulo tercero: Sucursales

Capítulo cuarto: Disolución, liquidación y extinción de sociedades

Subcapítulo I: Disolución

Subcapítulo II: Extinción

Capítulo quinto: Sociedades irregulares

Capítulo sexto: Poderes otorgados por sociedades constituidas o sucursales establecidas en el extranjero

Disposiciones transitorias

Disposiciones finales

**03- Normas complementarias a la Ley de protección a los accionistas minoritarios de las sociedades anónimas abiertas**

Título I: Disposiciones generales

Título II: Trámite ante la sociedad

Título III: Del proceso ante el Comité

Capítulo I: De la elevación del expediente

Capítulo II: Plazos

Título IV: De las quejas

Título V: Ejecución de la resolución

Disposición final

**04- Estatuto del Comité de protección al accionista minoritario**

**05- Normas sobre las publicaciones de las sociedades anónimas abiertas**

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Antequera  
N° 176, Oficina 302, San Isidro,  
Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 32 y  
33 de la Avenida Petit Thouars

Teléfono: (51-1) 2978180  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)

**06- Normas relativas al acceso a información vinculada a la marcha societaria y convocatorias a juntas en las sociedades anónimas abiertas**

Título I: Generalidades

Título II: Acceso a información vinculada a la marcha societaria

Título III: Convocatoria a junta de accionistas

**07- Norma interpretativa en materia de acceso a información vinculada a la marcha societaria y convocatorias a juntas en las sociedades anónimas abiertas**

**08- Directiva aplicable a los directores de las empresas del Estado**

Capítulo I: Procedimiento de designación de directores

Capítulo II: Derechos de los directores

Capítulo III: Obligaciones de los directores

Capítulo IV: Prohibiciones de los directores

Capítulo VI: Responsabilidades de los directores

Capítulo VII: Renuncia y revocación de la designación de directores

Capítulo VIII: Disposiciones transitorias y finales

**09- Resolución sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados**

**10- Resolución sobre la inscripción de personas jurídicas extranjeras**

**11- Directiva sobre la presunción de extinción societaria**

**TERCERA PARTE: JURISPRUDENCIA SOCIETARIA.-**

**Sociedad:**

01- ¿Cuándo existe una sociedad?

**Denominación social:**

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.



**ECHAIZ**  
A B O G A D O S

02- ¿Cabe la inscripción registral de una denominación social semejante a la de una sociedad pre-existente?

03- ¿Cuándo existe legitimidad para adoptar una denominación social semejante?

**Convenio arbitral:**

04- ¿Cuándo existe convenio arbitral?

**Socio:**

05- ¿Cuándo se tiene la condición jurídica de socio?

06- ¿Es la sucesión indivisa un nuevo socio?

07- ¿Cuándo procede la exclusión del socio en la sociedad anónima?

08- ¿Es posible la exclusión del socio en la sociedad anónima?

09- ¿Puede excluirse a un socio por falta de pago de sus aportes?

10- ¿Puede excluirse a un socio por no participar en el aumento del capital social?

11- ¿Puede excluirse al socio gerente que viole el estatuto?

12- ¿Puede renunciarse al derecho de adquisición preferente?

**Régimen de poderes:**

13- ¿Es el artículo 14 de la Ley General de Sociedades una norma sustantiva o una norma procesal?

14- ¿Cómo funciona la representación procesal de la sociedad?

15- ¿Pueden incluirse actos de disposición con carácter ordinario dentro del régimen de poderes?

**Pacto social y estatuto:**

16- ¿Qué contiene el pacto social?

17- ¿Qué es el estatuto social?

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Antequera  
N° 176, Oficina 302, San Isidro,  
Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 32 y  
33 de la Avenida Petit Thouars

Teléfono: (51-1) 2978180  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)

18- ¿Es posible que el estatuto social contenga disposiciones distintas a la Ley General de Sociedades?

**Junta general de socios:**

19- ¿Cuándo procede la convocatoria judicial a junta general de socios?

20- ¿Puede convocar la administración provisional de la sociedad a junta general de socios?

21- ¿Puede el socio mayoritario convocar a junta general de socios?

22- ¿Debe realizarse la junta general de socios aún cuando no se cuente con los estados financieros?

23- ¿Cómo se computa el quórum para la junta general de socios?

24- ¿Debe especificarse en el acta la dirección donde se realiza la junta general de socios?

25- ¿Cuál es la naturaleza jurídica del plazo para impugnar los acuerdos de la junta general de socios?

26- ¿Cuándo resulta aplicable el artículo 144 de la Ley General de Sociedades?

27- ¿Es posible adoptar un acuerdo en contra de lo estipulado en el estatuto social?

28- ¿Cuándo un acuerdo puede ser dejado sin efecto por la propia junta de socios?

29- ¿Qué significa dejar sin efecto un acuerdo de la junta general de socios?

30- ¿Es posible la ratificación tácita de los negocios jurídicos?

31- ¿Cuándo procede la nulidad la junta general de socios?

**Directorio:**

32- ¿Cómo se elige al directorio de una sociedad anónima?

33- ¿Cómo se inscribe el acuerdo de suspensión de directores?

34- ¿Es posible que el directorio realice actos de disposición?

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.



ECHAIZ  
A B O G A D O S

- 35- ¿Puede el directorio acordar actos de disposición de bienes?
- 36- ¿Son válidos los acuerdos del directorio adoptados fuera de sesión?
- 37- ¿Cuándo los directores son responsables solidarios?
- 38- ¿Cuáles son las facultades del director-gerente?
- 39- ¿Puede asumir el presidente del directorio las facultades del gerente general?

**Gerencia:**

- 40- ¿Cómo se acredita la debida representación del gerente?
- 41- ¿Está facultado el gerente para otorgar garantías hipotecarias?
- 42- ¿Cuándo procede la nulidad de un acuerdo?

**Capital social:**

- 43- ¿Cuándo procede la enajenación de los activos de la sociedad en un solo acto?
- 44- ¿Debe constar en escritura pública la transferencia de acciones?
- 45- ¿Cuándo se modifica el capital social por mandato de la ley?
- 46- ¿Es el pago del dividendo pasivo un requisito para el aumento del capital social?
- 47- ¿Siempre el ejercicio del derecho de separación implica la reducción del capital social?
- 48- ¿Cuándo se configura el delito de apropiación ilícita sobre los bienes de una sociedad?

**Sociedad anónima cerrada:**

- 49- ¿Cómo se realiza la convocatoria a junta general de socios en la sociedad anónima cerrada?

**Sociedad comercial de responsabilidad limitada:**

- 50- ¿Cómo se realiza la convocatoria a junta general de socios en la sociedad comercial de responsabilidad limitada?

**Fusión:**

- 51- ¿Cuándo entra en vigencia la fusión?

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Antequera  
N° 176, Oficina 302, San Isidro,  
Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 32 y  
33 de la Avenida Petit Thouars

Teléfono: (51-1) 2978180  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)



**ECHAIZ**  
A B O G A D O S

52- ¿Cómo opera el tracto sucesivo registral en la fusión de sociedades?

**Escisión:**

53- ¿Cuándo un acreedor puede oponerse a la escisión?

**Sucursal:**

54- ¿Quién es titular de los derechos de la sucursal?

55- ¿Cómo se adapta una sucursal extranjera?

**Quiebra:**

56- ¿Cuáles son los efectos de la declaración de quiebra de una sociedad?

**Sociedad irregular:**

57- ¿Cuándo existe una sociedad de hecho?

58- ¿Quiénes son responsables en una sociedad irregular?

**Contratos asociativos:**

59- ¿Cuáles son los alcances del contrato de asociación en participación?

60- ¿Qué es el joint venture?

61- ¿Cuándo procede la disolución y liquidación de una asociación en participación?

**Otros temas:**

62- ¿Cómo funciona la adecuación a la Ley General de Sociedades?

63- ¿Cuándo opera la presunción de extinción societaria?

64- ¿Cuándo procede el allanamiento de la personalidad jurídica?

**ANEXOS:**

Exposición de Motivos de la Ley General de Sociedades

Repertorio sumillado de jurisprudencia societaria

Precedentes registrales de observancia obligatoria

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Antequera  
N° 176, Oficina 302, San Isidro,  
Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 32 y  
33 de la Avenida Petit Thouars

Teléfono: (51-1) 2978180  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)